

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR INFORMACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI) PARA DETERMINAR EVENTUALES ADULTERACIONES DE INFORMACIÓN E IRREGULARIDADES EN SU GESTIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, COMO ASIMISMO, FISCALIZAR LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO RELACIONADOS CON SU FUNCIONAMIENTO, EN EL MISMO PERÍODO. (CEI 66).

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES 3 DE ENERO DE 2022, DE
11:38 a 13:05 HORAS.**

SUMARIO: La sesión tuvo por objeto recibir al Presidente del Sindicato N°1 Fundición Paipote de Enami, señor Eduardo de la Barrera, y al ex Superintendente de Operaciones de Enami, señor Carlos Fernández Reinoso.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión la diputada señora Daniella Cicardini Milla.

Actuó como abogada secretaria la señora María Cristina Díaz Fuenzalida, como abogada ayudante la señora Milenka Kegevic Romero y como secretaria ejecutiva la señora Sherry Peña Bahamondes.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los miembros integrantes de la Comisión, las diputadas señoras Daniella Cicardini Milla *(T), Alejandra Sepúlveda Órbenes *(T); y, los diputados señores Francisco Eguiguren Correa, Sergio Gahona Salazar *(T), Juan Santana Castillo *(T), Gabriel Silber Romo *(T) y Raúl Soto Mardones *(T).

Concurrió de forma telemática el Presidente del Sindicato N° 1 Fundición Paipote de Enami, señor Eduardo de la Barrera, acompañado de la Directiva de la Agrupación Nacional de Supervisores de Enami (ANSE); el ex Superintendente de Operaciones de Enami, señor Carlos Fernández Reinoso, y la asesora técnica parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional, señora Fabiola Cabrera

*(T): Asistieron por la vía telemática, a través de la plataforma zoom. El resto de los participantes lo hicieron de manera presencial, en la sala N° 314 de la

Corporación.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 1ª, constitutiva, se puso a disposición de los miembros de la Comisión.

IV.- CUENTA¹

Se dio cuenta del siguiente documento:

Oficio N°169 de la Dirección de la Biblioteca del Congreso Nacional, en respuesta a oficio N°5, por el cual comunican que la funcionaria del servicio de Asesoría Técnica Parlamentaria (ATP) de la BCN, señora Fabiola Cabrera, Investigadora del Área de Economía, asistirá de forma telemática a las sesiones de esta Comisión, con motivo de asesorar sobre las diversas materias de la investigación. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO**

V.- ORDEN DEL DÍA

La comisión escuchó al Presidente del Sindicato N° 1 Fundación Paipote de Enami, señor Eduardo de la Barrera, y al ex Superintendente de Operaciones de Enami, señor Carlos Fernández Reinoso, quienes expusieron al tenor de la materia contenida en el mandato.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

El video de la sesión completa se encuentra disponible en la siguiente dirección: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3241&prmSesId=70244>

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13:05 horas.

¹ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=243518&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

A handwritten signature in blue ink, reading "María Cristina Díaz Fuenzalida". The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke at the end.

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA

Abogada Secretaria de la Comisión.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR
INFORMACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE
LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI).**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 2ª, celebrada en lunes 3 de enero de 2022,
de 11:39 a 13:05 horas.

Preside la diputada señorita Daniella Cicardini.

Asisten la diputada señora Alejandra Sepúlveda y los diputados señores Francisco Eguiguren, Sergio Gahona, Juan Santana, Gabriel Silber y Raúl Soto.

Concurren, en calidad de invitados, el presidente del Sindicato Trabajadores N° 1, Fundación Paipote de Enami, señor Eduardo de la Barrera Laiselle; el exsuperintendente de Operaciones de la Enami, señor Carlos Fernández Reinoso; la directiva del Sindicato Trabajadores N° 1, Fundación Paipote de Enami, y los representantes de la Agrupación Nacional de Supervisores de la Enami, ANSE.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión constitutiva queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria) [vía telemática] da lectura a la Cuenta.*

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

La presente sesión tiene por objeto recibir al presidente del Sindicato N° 1 de la Fundición Paipote de Enami, señor Eduardo de la Barrera, y al exsuperintendente de Operaciones de la Enami, señor Carlos Fernández Reinoso, quienes expondrán al tenor de la materia contenida en el mandato.

Doy la más cordial bienvenida a todos los trabajadores y trabajadoras que quieren contribuir a la presente sesión de la comisión investigadora.

En primer lugar, ofreceré el uso de la palabra al representante del Sindicato de Trabajadores N° 1 de la Fundación Paipote, Enami.

Aprovecho de saludarlos. Al igual como lo hice con los colegas antes de dar inicio a la sesión, deseo enviarles un afectuoso saludo de fiestas de fin de año, por el inicio de este nuevo período legislativo y por un nuevo año 2022, que ojalá sea muy próspero, con buenas noticias, con alegrías y buena salud, que es lo más importante para todos y todas. En nombre de los demás parlamentarios, les doy un gran abrazo a cada uno de ustedes.

Tiene la palabra el señor Eduardo de la Barrera.

El señor **DE LA BARRERA** (presidente del Sindicato de Trabajadores N° 1 de Fundación Paipote, Enami) [vía telemática].- Señorita Presidenta, quiero corresponder al saludo que nos hace y desearle un muy buen año 2022. Por su parte, los trabajadores también envían un saludo a todos los parlamentarios presentes en esta sesión.

En esta oportunidad, me acompañan la directiva del Sindicato Trabajadores N° 1 y los representantes de la Agrupación Nacional de Supervisores de Enami, ANSE, encabezada por el señor Sepúlveda.

Asimismo, agradezco que nuestra denuncia haya tenido una buena acogida y se haya formado esta comisión investigadora.

Antes de exponer los motivos de porqué llevamos al Parlamento nuestras sospechas o dudas, queremos ver la posibilidad de interponer una medida precautoria, que dure todo el plazo de la comisión investigadora, respecto de todas las innovaciones estructurales que está haciendo la empresa. Estamos en presencia de enajenaciones de bienes recreativos y de una vulneración, a nuestro juicio, a la ley N° 19.993, relativa al

traspaso de Ventanas a Codelco. También nos hemos enterado de que se está pensando internalizar algunas áreas de la Enami.

Por lo tanto, solicitamos que, en lo posible, se lleve a efecto esa medida precautoria, ya que no queremos una ley de amarre. No queremos ni pretendemos encontrarnos con una serie de sorpresas con el cambio de gobierno.

¿Por qué llegamos a esto? En junio de 2020, el vicepresidente de la época, señor Robert Mayne-Nicholls, nos alerta de que hay situaciones dudosas en la administración de Paipote, en el sentido de que no cuadra la cantidad de tonelaje permitido con la producción de [...]

Dada esa situación, también invitamos a los trabajadores a que se acercaran al sindicato, los cuales indicaron que se estaba manipulando plata de operaciones. Por su parte, el vicepresidente, señor Mayne-Nicholls, ofrece a los trabajadores que hacen la denuncia el máximo de reserva en el tema y les señala que no los va a exponer. Sin embargo, nada de eso se cumplió, porque todo el mundo sabía quien había hecho la denuncia.

Posteriormente, nos acercamos al superintendente de operaciones de la época, señor Carlos Fernández, quien nos acompaña y puede dar fe de lo que estoy diciendo, para consultarle sobre si era verídico que las denuncias que hacían nuestros trabajadores eran ciertas. Él corrobora esto y se informa a la vicepresidencia.

El vicepresidente de la Enami, Robert Mayne-Nicholls, ordena una auditoría interna, que se lleva a efecto entre agosto y octubre. Cuando consultamos por los resultados, nos dicen que la auditoría había sido resuelta en diciembre, aun cuando estábamos en mayo de 2021. Solicitamos que se nos entregara esa auditoría, puesto que nosotros éramos los denunciantes, pero nos negaron la entrega de información. Solo nos hacen una

presentación de los resultados de la auditoría el 31 de mayo de 2021.

Por cierto, hubo algunas situaciones que nos llamaron largamente la atención, puesto que el resultado arroja situaciones demasiado difíciles, como el hecho de que no cuadran los resultados mensuales; hay reemplazo de [...] circulante de baja ley con impacto en aumentos ficticios de la recuperación, de los márgenes metalúrgico y operacional y de la cobertura de circulante; se sobrestima que la carga no era útil, ausencia de [...] metodológico y procedimiento para la elaboración del balance metalúrgico y las facultades para realizar ajustes y cambios de criterios y la documentación de este; la recuperación y el rendimiento se realizan con fórmulas asociadas a los ítems, pero no se han actualizado [...]; hay frecuentes modificaciones de factores de calidad y ajustes en la reconsideración de magnitudes inusuales que denotan inestabilidad en el sistema de elaboración del balance metalúrgico de la función; existen debilidades en el balance metalúrgico y parte de [...] de la data ingresada. Asimismo, a pesar de una serie de aclaraciones, no entendemos por qué el directorio o quien corresponda no adoptó las medidas correspondientes.

Por ello, pido a esta comisión investigadora que, de acuerdo con la Ley de Transparencia, solicite dicha auditoría, que lleva por nombre "Auditoría metalúrgica [...]", realizada entre agosto y octubre de 2020. Ahí se van a dar cuenta de que hay una serie de situaciones irregulares.

Además de las situaciones que he mencionado, se agrega que en la administración central, la vicepresidencia, vende 110.000 toneladas de concentrado a Codelco, por lo tanto pone en riesgo el funcionamiento de nuestra institución, el rol de la Enami,

cual es fomentar la pequeña y mediana minería y no comprar concentrado y vendérselo a Codelco.

¿Qué ocurrió? Tuvimos que trabajar con material de menor calidad, con un concentrado que no tiene azufre, lo que el señor Carlos Fernández podrá argumentar técnicamente.

En resumen, la Enami tiene una deuda de 500 millones de dólares. Hemos pedido explicaciones a la actual administración, pero nos han dicho que no saben cómo se produjo la deuda que existe. Más aún, ustedes pueden sacar en conclusión por qué se le pidió la renuncia a la administración, al señor Robert Mayne-Nicholls y al gerente de Finanzas, señor Carlos Gálvez.

Respecto de la sanción del mandato de don Enrique Valdivieso, actual vicepresidente de la Empresa Nacional de Minería, de inmediato le hicimos saber la situación que estaba ocurriendo en la empresa y en Paipote a través de una carta. También le enviamos una carta al ministro de Minería, pero hasta hoy no hemos obtenido respuesta. ¿Qué está pasando en la Enami? Por eso, tenemos una fe ciega en la comisión investigadora en cuanto a saber qué está ocurriendo a ese respecto. Continúan realizando gestiones y hay situaciones que significan una pérdida para la Enami.

Hay una carta del subgerente de Ventas de la Enami, señor Pedro Pablo Lavín, en la cual se establece: "Éticamente no me puedo quedar callado. No quiero ser un cómplice pasivo de lo que está ocurriendo en la Enami". Ahí advierte a la vicepresidencia, a la Gerencia de Finanzas y a la Gerencia Comercial que el negocio que tienen o que está pretendiendo realizar con Codelco producirá una pérdida enorme a la Enami y va a desaparecer del mercado de cátodos. Hay compromisos con agencias brasileñas, chinas, de todo orden de ventas, y no hay campaña para vender nuevamente cátodos en 2022.

Señorita Presidenta, voy a hacer llegar físicamente a la comisión el documento que pone en alerta lo que se nos viene con la Enami. Hubiera querido leer por completo el documento, pero es muy largo. También acompañaré a la comisión las cartas que hemos enviado al vicepresidente y al ministro de Minería ya no firmadas solamente por el sindicato, porque se unieron los demás trabajadores para hacer notar lo que está ocurriendo en la empresa. Pero lo más grave es que no hemos obtenido respuesta de nada. Es más, se tomaron medidas arbitrarias -y perdone lo que voy a decir-, porque es como reza el dicho "el ladrón detrás del juez". Honestamente, don Carlos Fernández, superintendente de Operaciones, ratifica los comentarios hechos por el sindicato, pero el resultado que obtuvo fue ser desvinculado de la Empresa Nacional de Minería. No estamos culpando a nadie, pero sí pretendemos que se investigue. Queremos que se investigue qué está pasando; si no hay nada, ¡qué bien por los trabajadores! Pero hay una situación muy difícil.

Hay una situación que tiene que ver netamente con la administración del Estado, que es la venta de ácidos a terceros, y con un tercero que revende, según establece el documento del señor Lavín. Por lo tanto, los trabajadores siempre vamos a estar dispuestos y disponibles a cooperar para que se esclarezca el informe negro.

¿Por qué cito el episodio negro? Porque cuando se produce el traspaso de Ventanas a Codelco fue por una situación de una deuda que nos provocó un estrangulamiento financiero y hubo que desprenderse del principal activo, y hoy la deuda de la Enami supera la deuda de ese entonces, cuando se traspasa Ventanas a Codelco. ¿En qué están pensando?

Además, la Enami privilegiadamente contó con la aprobación de todos los estamentos para construir una nueva fundición. Se establecieron las bases, los cimientos para una nueva fundición, pero hoy no tenemos nada. Esa es la herencia que nos va a dejar una administración central, la cual ha sido nefasta no solamente en eso, sino también para los trabajadores. Hay un sentimiento de dolor entre los trabajadores de todos los estamentos por esta administración.

Por lo tanto, en forma emocionada, Presidenta, pedimos de corazón que esta comisión arroje los mejores resultados para planificar y entregar tranquilidad a todos nuestros asociados y a todos los trabajadores de la Enami.

Si hay dudas sobre mi exposición, estoy dispuesto a responder las consultas que se nos hagan.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Agradezco a don Eduardo, a todos sus dirigentes, a todos los socios y socias, y a los trabajadores que están detrás de usted, que también están muy preocupados por esta situación.

Quiero recordarles que esta comisión investigadora nace a propósito de denuncias que hacen los propios trabajadores y trabajadoras de la Enami, en las que dieron a conocer la manipulación de datos, información errónea, la cual era la formalidad versus lo que manejaban internamente, en lo que refiere a la parte administrativa de la Enami.

Luego de varios sucesos, ustedes levantan estas denuncias, que finalmente terminan con una auditoría que hace la propia Enami y cuyos resultados lamentablemente fueron atemporales, no fueron de manera oportuna, porque pasaron varios meses en

que ustedes no tuvieron conocimiento de aquello, y resultados que son también bastante categóricos.

Eso es lo que a nosotros nos llama profundamente la atención, sobre todo con recursos que hoy no se pueden justificar ni explicar. ¿Qué pasa con la información que ustedes nos entregan de los 500 millones de dólares? El negocio en el que se está estableciendo la Enami también es una preocupación constante, porque puede hacer fracasar el objetivo mayor, cual es el fomento de la pequeña y mediana minería.

Creo que esos elementos son centrales para que podamos darle curso a esta investigación, y lo repetiré las veces que sea necesario. Cuando nosotros iniciamos esta investigación, que es parte de las facultades que nos otorga el mandato de la Cámara de Diputados para revisar esta situación, a lo menos las situaciones que no están acordes con la normalidad, ni con lo que se ajusta a la normativa ni con la realidad que ustedes también ven a diario, claramente pienso que hay que revisarla y eso es lo que estamos haciendo hoy. Estamos escuchando a actores importantes, que son los propios trabajadores y trabajadoras; también vamos a escuchar probablemente a la plana ejecutiva, al vicepresidente, a lo mejor no al actual solamente, sino que, además, a incorporar la versión o el testimonio del vicepresidente que salió hace poco, el señor Robert Mayne-Nicholls, al que se refirió el presidente del sindicato, y a todos los que se quieran sumar a entregar mayor información. ¿Para qué? Para que podamos cuidar la empresa estatal, que contribuye mucho en estas actividades productivas, como es la de la pequeña y mediana minería, pero también en lo que significa el apoyo social, que es tremendamente importante, sobre todo en nuestros territorios de la zona norte de nuestro país.

Dicho eso, quiero hacer algunas consultas, porque ustedes señalan que hubo una auditoría que solamente se les entregó a través de una presentación. ¿Han podido tener acceso a esta auditoría?

El señor **DE LA BARRERA** (presidente del Sindicato de Trabajadores N° 1 de Fundación Paipote, Enami) [vía telemática].- No, la respuesta fue que solamente los traen en PowerPoint. No hubo un mayor acceso.

Sabemos que ustedes la pueden conseguir por Ley de Transparencia. Y uno empieza a apelar a la lógica, ¿por qué no la quieren entregar? Es una incógnita que no logramos entender. Pero lo que pudimos captar, porque tomamos nota de la auditoría, es que hay una situación [...]

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Don Eduardo, y cuando esta información se les da a conocer, ¿qué acciones o medidas se adoptaron para revertir el escenario complejo que quedaba en evidencia, a propósito de las conclusiones y resultados de esa auditoría?

El señor **DE LA BARRERA** (presidente del Sindicato de Trabajadores N° 1 de Fundación Paipote, Enami) [vía telemática].- Señora Presidenta, de inmediato tomamos la medida de una manifestación pasiva de todos los trabajadores de la fundación para dar a conocer nuestra molestia.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Pero, ¿qué medidas y acciones tomó la empresa? Lo consulto porque ustedes hablan de que hay manipulaciones de datos en términos medioambientales y metalúrgicos.

Me gustaría saber cuáles son los efectos que esto genera en la práctica, para así poder desmenuzar esta información.

¿Qué les parece si le damos la palabra al señor Carlos Fernández y luego, al final de su intervención, aclaramos algunas dudas que tengo? De esta manera, enriquecemos de manera conjunta las preguntas de los parlamentarios.

Tiene la palabra el señor Carlos Fernández, exsuperintendente de Operaciones de la Enami.

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami) [vía telemática].- Señora Presidenta, doy un afectuoso saludo de año nuevo 2022 para los diputados presentes, el cuerpo legal, los colegas de sindicato N° 1 representado por don Eduardo de la Barrera y a representantes de la Agrupación Nacional de Supervisores de Enami (ANSE), que se han unido a esta primera reunión de la comisión investigadora.

Quiero complementar lo que dijo don Eduardo de la Barrera en su intervención anterior cuando menciona sobre la manipulación de escorias de horno eléctrico. Al respecto, también debo decir que hay manipulación de inventarios de cobre; hacen aparecer y desaparecer cobre de un mes a otro, siendo que eso es una alteración de datos gravísima.

Asimismo, hay inconsistencias en las leyes de concentrado de cobre. La fundición minera Hernán Videla Lira recepciona concentrados con contenidos de cobre entre 25 y 27 por ciento de cobre. Antes de mi salida recibí información de parte de la gerencia comercial que se estaban manipulando las leyes, llegando a leyes del 38, 39 por ciento. Eso es imposible para los concentrados que se obtienen acá en Chile. Eso ocurrió este año, entre los meses de enero a marzo.

Hay un sistema interno que manejan los trabajadores en la Fundición Hernán Videla Lira -en su momento, yo era su líder- denominado sistema Crave que reúne toda la información, del día a día, de lo que se va fundiendo, de lo que se va recepcionando en cuanto a leyes y pesajes. Esos valores también

son manipulados, no sé si ocasional o frecuentemente, pues como ya no pertenezco a Enami, no tengo el *input* de si se siguen alterando esos valores, más cuando esos valores alimentan el balance final de la compañía y son los que finalmente se procesan y se entregan en la primera quincena del mes siguiente, posterior al término del mes.

También mencionaba don Eduardo de la Barrera que se ha catalogado o descrito una corriente que es de circulante como carga nueva útil. Eso se hace con el objetivo de mejorar la gestión de la actual administración con el propósito de mostrar mejores números de la administración comparándola con antiguas administraciones.

Me parece que en 2020 se informaron alrededor de 28.000 o 29.000 toneladas de circulante como concentrado nuevo. El concentrado nuevo es el que compra la Enami, pero el circulante es el que ya genera y queda, tal como dice su nombre, recirculando dentro de los procesos de la fundición. Por tanto, deja de ser cobre nuevo. Ahí también se produce una alteración grave de los datos y en el *benchmarking*, a nivel nacional o a nivel internacional, hace que esos números de fusión de la Fundición Hernán Videla Lira queden inflados.

En mi caso, dejé de cumplir funciones como superintendente el 31 de mayo de 2021. De ahí se me trasladó "en comisión de servicio" a la Gerencia de Proyectos, en Santiago. El día 1 de junio fui desvinculado porque recibí información del mismo personal interno de la Enami, del ingeniero de medioambiente, de que se estaban alterando datos del área de medioambiente. Específicamente sobre un episodio gravísimo que ocurrió el domingo 23 de mayo de 2021, en que hubo cuatro alertas en Paipote y en Tierra Amarilla; se sobrepasó la norma diaria, la norma horaria. Me enteré porque la gente de medioambiente encontró injusto mi traslado a Santiago, por lo cual ellos me

comentaron que se había alterado esa información del 23 de mayo. Supe esa información el 31 de mayo y al otro día me desvinculan.

Yo hice una investigación a través del portal de Transparencia, pues me conseguí esa información. Efectivamente, se alteraron datos de proceso y de parámetros operacionales del equipo de fusión, que es el Convertidor Teniente, como, por ejemplo, flujos de aire y enriquecimiento de oxígeno, que demuestran que realmente están alterados. Para mí es un hecho grave porque se engaña a las autoridades sanitarias de la región, como la Superintendencia del Medio Ambiente, el Servicio de Salud de Atacama, la Seremi del Medio Ambiente y todos los organismos institucionales que ven temas ambientales y que fiscalizan las fundiciones, de acuerdo con los decretos supremos N° 28 y N° 104.

A modo de antecedente, les puedo comentar que fui invitado por don Robert Mayne-Nicholls en dos oportunidades el año pasado. Primero, a la oficina que él usaba cuando visitaba la fundición y, luego, a mi propia oficina, donde le expliqué todo lo que constituía el balance de la fundición, pues antes de ser superintendente fui jefe de producción y ejecutor del balance, así que lo conozco muy bien. Entonces, le expliqué dónde se estaban manipulando los datos y dónde la actual -o de ese minuto- gente de balance iba a manipular la información para mostrar mejores resultados.

Esa información también la expuse en la comisión investigadora, que la constituía gran parte de la gerencia de auditoría de Enami.

Asimismo, don Enrique Valdivieso me invitó presencialmente a Santiago el 17 de mayo del año pasado, un día lunes, a exponer dónde se estaba manipulando el balance metalúrgico. Ahí conté

con la presencia de don Omar Oyaneder, quien era el entonces y actual gerente de Auditoría.

Si bien les expliqué a ambos vicepresidentes la situación de manipulación gravísima de datos que estaba aconteciendo en Paipote, no así el tema de alteración de datos de la gestión ambiental, porque -como les comenté- me enteré el día 31 de mayo, pero el día 1 de junio fui desvinculado de la fundición.

Para no alargarme, tengo esas dos presentaciones. Hice una presentación a Cochilco en junio del año pasado, oportunidad en que expliqué esos mismos temas. Esas se las puedo hacer llegar vía *email*, como documentación de respaldo de la manipulación de los datos y de la alteración de datos del episodio específico del punto de vista ambiental del 23 de mayo, que finalmente, según lo que me comentó don Enrique Valdivieso, fue lo que gatilló mi salida. Hice esa grave acusación porque tenía los antecedentes verbales del ingeniero de medio ambiente. Posteriormente -reitero-, hice una investigación a través del Portal de Transparencia y verifiqué que la información estaba adulterada.

Respecto del informe -como bien indicó don Eduardo de la Barrera-, entre agosto y octubre del año pasado se hizo una auditoría interna en Enami, en la que participaron varias personas, varios colegas. Finalmente, si mal no recuerdo, el ese informe se entregó en noviembre. Logré obtener una copia en enero de este año, lo leí y se le bajaba el perfil, señalando que eran errores involuntarios y que el equipo de balance se comprometía a no volver a cometerlos, aunque los volvió a hacer.

Según lo que me comentan mis colegas cuando me llaman, se siguen manipulando los datos, pero a ese respecto no tengo respaldo, sino solo la voz de los excolegas o extrabajadores

que me llamaron para preguntarme como estoy, pero también para mencionarme esos acontecimientos.

Como dije, se le bajó el perfil a esta auditoría interna que hizo la Gerencia de Auditoría. Antes de salir le pedí a mi exjefe, señor Marcelo Bustos, que iniciara otra investigación en el balance y otra en cuanto a los temas de manipulación de datos de la gestión ambiental de Paipote. Esa fue la última conversación que tuve con él antes de que me desvincularan el martes 1 de junio.

Señorita Presidenta, eso es lo que le puedo comentar resumidamente, porque, si entro en más detalles, tendría que referirme a la parte técnica, lo que alargaría mucho mi intervención y se transformaría en una soberana lata.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Muchas gracias, señor Fernández. Agradezco las dos exposiciones.

Quiero ser muy franca. Es supergrave lo que nos señala con mucha claridad don Carlos Fernández, porque menciona -yo tomé nota, mientras usted daba a conocer algunos datos- que esa información se la dio a conocer al exvicepresidente ejecutivo de la Enami, señor Robert Mayne-Nicholls, al señor Enrique Valdivieso y también al señor Omar Oyaneder.

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami) [vía telemática].- Exacto.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Son tres nombres importantes que debemos tener muy presentes porque ellos estaban en antecedentes. Entiendo que, a propósito de aquello, don Omar Oyaneder da pie a una auditoría.

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami) [vía telemática].- Correcto.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Entonces, vamos bien hasta ahí.

Me gustaría que ambos me dijeran -por eso se los pregunté y les pido disculpas porque me adelanté- qué medidas y acciones tomó la empresa para que esto no se volviera a repetir. Ustedes dijeron que esos errores eran involuntarios, que les quisieron bajar el perfil en el informe y que no iba a volver a suceder, en términos de que se cometieran nuevamente. ¿Cuándo se constató que siguieron manipulando datos? ¿Tienen esa información? ¿Volvió a suceder? Quiero que hagan esa precisión porque es importante y, posteriormente, se lo preguntaremos al directorio de la Enami.

Tiene la palabra el señor Carlos Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami) [vía telemática].- Lo que más recuerdo de las conclusiones de la auditoría es que se recomendó realizar un procedimiento para ver cómo se hacía el balance, porque no existía. Entonces, había que documentar, paso a paso, cómo se hacía el balance y dejar plasmada dicha información en un documento físico, pero no sé si se hizo. Había uno general, pero no específicamente para Paipote. Había uno que involucraba a todas las plantas, que era de inventario físico, que se realiza dos veces al año: el 1 de junio o julio y el otro el 1 de diciembre, si no mal recuerdo. Eso está procedimentado, pero el que se hace mensualmente no estaba plasmado en un documento físico. Todos los actores del balance lo revisaban, de acuerdo con la información o con el entrenamiento que se les iba dando en forma particular en capacitaciones de computador a

computador, pero no hay un documento físico, que es el que pidió la auditoría interna. Ese documento no sé si se habrá hecho.

Lo otro que pidió la auditoría, si mal no recuerdo, fue que se reiniciarán los balances de 2020. Las escorias del horno eléctrico son una corriente de descarte, no de inventario. Entonces, cuando se consideraba corriente de inventario, aumentaba la recuperación, que era lo que mencionó don Eduardo de la Barrera, y alteraba la recuperación. Sin embargo, si uno iba a ver ese material, físicamente no existía, estaba en botadero, como su nombre lo indica. Es una escoria de descarte, una escoria de botadero.

Esas fueron las dos cosas que se requirieron. Una respecto del tema del procedimiento y otra acerca del que les acabo de mencionar.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Don Carlos, ¿cómo cotejó la información? ¿Cómo ratificó su teoría de que se estaba generando una manipulación de datos? Porque usted dijo que obtuvo esa información vía portal de Transparencia. ¿Aún la tiene? ¿Se la dio a conocer a los vicepresidentes?

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami) [vía telemática].- No. Esa información que tengo del portal de Transparencia es específicamente del evento ambiental ocurrido el 23 de mayo.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Perfecto. Esa es la que publica también la Superintendencia del Medio Ambiente.

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami) [vía telemática].- Como dije, me enteré de que se alteraron datos de la operación del 23 de mayo el 31 de mayo, pero el 1 de junio me desvincularon de la empresa. Desafortunadamente, inicié la investigación en junio y tuve las respuestas a mediados o a fines de julio.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Usted alcanzó a entregar esta información de adulteración de datos de medio ambiente a las autoridades?

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami) [vía telemática].- No, esa información no la he compartido con nadie, solo con los dirigentes ahí presentes. Yo pretendía presentársela al vicepresidente Enrique Valdivieso, quien me citó cuando yo estaba fuera de la organización, a inicios de septiembre.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Don Carlos, antes de que me cuente de ese encuentro en septiembre -para seguir una cronología-, cuando usted le dio a conocer esta información a don Robert Mayne-Nicholls, vicepresidente anterior, ¿qué fue lo que le respondieron al actual vicepresidente y al gerente de Auditoría? ¿Cuál fue la reacción de ambos? ¿Qué respuesta le dieron? ¿Qué medidas adoptaron ellos?

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami) [vía telemática].- Lo que les expliqué a Robert Mayne-Nicholls y a Omar Oyaneder fue dónde estaban haciendo las manipulaciones, desde el punto de vista del balance metalúrgico. Mientras tanto, en paralelo, se inició la investigación, es decir, la auditoría interna. A mi colega, el gerente de Auditoría señor Omar Oyaneder, le volví a explicar.

Él estaba actuando como ministro de fe el lunes 17 de mayo de 2021, cuando me citó don Enrique Valdivieso, porque este último asumió el cargo en mayo. Entonces, entiendo que Omar le comentó ese tema de la auditoría interna, de la manipulación de datos; él me invitó y viajé a Santiago a las oficinas de la Enami para explicarle dónde se estaban adulterando los datos. Eso fue en mayo, y en febrero o marzo de 2021 me enteré que estaban adulterándose las leyes de los concentrados que recepciona la Fundación Hernán Videla Lira. Todo eso lo conversé con don Robert Mayne-Nicholls y don Enrique Valdivieso.

El tema ambiental lo alcancé a verbalizar telefónicamente a mi exjefe, don Marcelo Bustos, el 31 de mayo. En ese momento supe que se estaban alterando los datos de la gestión ambiental, por lo que le dije que iniciara una investigación al respecto y en forma paralela volviera a hacer una investigación, porque también se estaban alterando las leyes de concentrados de los proveedores de la fundición.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Don Carlos, para dejar constancia en actas del cargo, ¿qué rol cumple el señor Marcelo Bustos en la Enami?

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami) [vía telemática].- Es el actual gerente del complejo metalúrgico. Ahora es fundición más Planta Manuel Antonio Matta.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Don Marcelo Bustos también trabajó en Codelco, si mal recuerdo. Lo vimos en una comisión investigadora. ¿Puede ratificar esa información?

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami) [vía telemática].- Entiendo que trabajó en 2012 o 2014 en la División Salvador de Codelco. Era gerente de Operaciones.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Señor de la Barrera, usted mencionó la suma de 500 millones de dólares que no se pueden justificar. Me puede detallar eso, por favor.

El señor **DE LA BARRERA** (presidente del Sindicato de Trabajadores N° 1 de Fundición Paipote, Enami) [vía telemática].- Efectivamente, en forma repentina creció esta deuda que en un comienzo era de 100 o 200 millones de dólares, pero nos encontramos con la sorpresa cuando esta suma se elevó a 500 millones de dólares. Nunca tuvimos una respuesta, pero le preguntamos al gerente actual de la compañía, don Ariel Azar, y se está investigando; incluso, el vicepresidente actual, don Enrique Valdivieso, en esa reunión aclara por qué desvincularon al anterior gerente de Finanzas, don Carlos Gálvez, porque no les supo dar una explicación.

Por eso pedimos que se aclare la situación por el comentario que hicieron: que hay 100 millones de dólares que no se pueden justificar, que no tienen justificación de término. Por lo tanto, exigimos a través de esta comisión investigadora que se aclare la deuda de la Enami. Al parecer, se está llegando a cifras azules, pero qué pasa con la deuda.

Cuando se alcanzaron esos niveles tuvimos que ir al activo principal. ¿Y qué dijimos? Que la Enami tiene un activo que se llama Quebrada Blanca, con el 10 por ciento de participación preferencial de las acciones. Les dijimos [...] era la intención inicial de la administración del señor Mayne-Nicholls, echar mano al patrimonio sagrado de la Empresa Nacional de Minería.

¿Y por qué? Porque Quebrada Blanca está tasada en 1.600 millones de dólares y la participación de la Enami es de 10 por ciento; pero Quebrada Blanca está en una etapa de expansión. Por lo tanto, ese 10 por ciento preferencial crecerá al doble.

Entonces, ¿estarán pensando en eso? ¿Estarán pensando en un negocio sucio, como nos acostumbraron? Eso es lo que queremos clarificar. Queremos que se esclarezca de dónde proviene la deuda de la Enami. Si existen 100 millones de dólares que no se pueden justificar, creo que el tema es grave.

Señorita Presidenta, quiero complementar algo que omití. Las personas que hicieron las denuncias correspondientes al sindicato hoy tienen temor, porque fueron traicionados por el vicepresidente, quien les ofreció reserva. Fueron excluidos del comité -si me puede apoyar en ese sentido don Carlos Fernández-, porque denunciaban las irregularidades.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Tiene la palabra don Carlos Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami) [vía telemática].- Es correcto lo que señala don Eduardo de la Barrera. El año pasado fueron excluidos de las reuniones de cierre de balance don Laureano Egaña y don Germán Olguín, quienes manejaban la data operacional de lo que es fusión y recepción de concentrados en la fundición. Por ejemplo, yo era el superintendente de Operaciones, pero tampoco me llegaban los balances. Tenía que conseguírmelos en la Gerencia Comercial o en la de Finanzas para tener acceso a la información que estaba originando el balance.

Revisando algunos antecedentes, el 12 de marzo de 2021 recibí un correo de parte del jefe comercial del complejo metalúrgico,

en donde el encargado comercial de Santiago le hace una pregunta al equipo de balance: ¿Por qué se están alterando las leyes de los concentrados? Ese correo fue enviado con copia a mí, pero cuando responden el superintendente de Procesos, don Patricio Andrade, y don Ignacio Pardo, el ejecutor del balance, no me copian el correo. En estricto rigor, como entiendo muy bien el balance y sé dónde ir para detectar las alteraciones, la manipulación de datos, no recibí la mitad de los balances del año pasado. De igual forma me los conseguí por otros conductos, no por los oficiales. Es decir, no me consideraban en la publicación oficial del balance metalúrgico de la fundición. Incluso, el año pasado recibí instrucciones de don Marcelo Bustos para que no me metiera más en el balance y me dedicara solo a la operación, cosa que cumplí a regañadientes, porque cuando supe de esta información en marzo de que se estaban alterando datos, entré en una discusión firme con mi colega, que era mi par en ese minuto, el superintendente de Procesos, don Patricio Andrade. Entiendo que todavía están vigentes él y don Marcelo Bustos, el actual gerente de la fundición.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Qué cargo cumple don Patricio Andrade?

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami) [vía telemática].- Es el superintendente de Procesos y Gestión de la Producción.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Perfecto.

Entonces, el vicepresidente Robert Mayne-Nicholls alcanzó a recibir esa denuncia formal por parte de ustedes, porque

entiendo que en su período se da inicio a la auditoría. ¿Estoy en lo correcto?

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami) [vía telemática].- Sí.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Pero él no recibió los resultados de esa auditoría o sí los logró recibir?

El señor **DE LA BARRERA** (presidente del Sindicato de Trabajadores N° 1 de Fundación Paipote, Enami) [vía telemática].- Un fondo es el mandato. Él ordena la auditoría interna y a él se le entrega. Después fue desvinculado de la Enami, aproximadamente en abril. Por lo tanto, en pleno mandato, él recibe el resultado de la auditoría, que ordena no presentarla.

Cuando le dijimos y exigimos -puesto que fuimos los denunciantes de las situaciones-, primero dijo que no, que todavía no, en circunstancias de que ya había sido presentada [...]

Entonces, siempre nos ocultó información, pero lo más raro es por qué no se presentó, si la Ley de Transparencia exige que hay que mostrar los resultados. Reitero, es una auditoría que él ordenó. Por lo tanto, hay una gran responsabilidad del señor Mayne-Nicholls al respecto.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Muy bien.

La auditoría se hizo en agosto o septiembre de 2020. ¿Desde qué año aparece en los resultados de la auditoría o de ese informe que los datos de balances metalúrgicos comenzaron a manipularse? ¿O no les entregaron esa información?

El señor **DE LA BARRERA** (presidente del Sindicato de Trabajadores N° 1 de Fundición Paipote, Enami) [vía telemática].- Señorita Presidenta, no entregaron información desde cuando ocurría eso. Reitero, la información que tenemos es lo que logramos captar de la presentación, tomamos nota, no conocemos la auditoría completa.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Perfecto.

¿Quiénes son los responsables de los balances que hoy se mencionan? Me gustaría conocer nombres y cargos, cómo es la cadena, quién está a cargo, quién es el responsable de este proceso.

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami) [vía telemática].- Señorita Presidenta, respondiendo la pregunta anterior sobre desde cuándo comenzaron a manipularse esos datos, creo que desde marzo de 2021, porque fui confirmado como superintendente en febrero. De hecho, el metalurgista con el que trabajaba renunció en febrero y -si no me equivoco- en marzo se fue a la División Salvador. Ahí lo tomó el grupo que empezó a adulterar los datos, empezando por Claudio Campos, quien era el ejecutor en ese entonces. Entiendo que Claudio ahora está en la División Salvador.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Qué hacía Claudio Campos?

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami) [vía telemática].- Señorita Presidenta, él era el ejecutor, el que metía las manos en el *software* de balance, en conjunto con Ignacio Pardo, que son los ejecutores del balance.

Siguiendo la cadena, está don Patricio Andrade, superintendente de Procesos y de Gestión de la Producción, quien finalmente autorizaba y oficializaba el balance, antes de que fuera aprobado por don Marcelo Bustos.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Entonces, la cadena termina en lo que recibe Marcelo Bustos.

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami) [vía telemática].- Sí.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Esta información también se entrega a nivel central?

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami) [vía telemática].- Sí. El balance metalúrgico va en físico, impreso, una copia va a la Gerencia de Auditoría y la otra a Cochilco.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Perfecto.

Ustedes señalaron que Cochilco también manejaba esta información. ¿Es correcto?

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami) [vía telemática].- Sí.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Hicieron una denuncia formal a Cochilco?

El señor **DE LA BARRERA** (presidente del Sindicato de Trabajadores N° 1 de Fundación Paipote, Enami) [vía telemática].- Señorita Presidenta, hicimos una denuncia a Cochilco. Tuvimos una reunión con el vicepresidente y toda la

plana ejecutiva. Hicimos los descargos correspondientes, al igual como lo estamos haciendo ahora, pero no tuvimos respuesta de Cochilco. Ellos se comprometieron a hacer la investigación. También les solicitamos que pidieran el resultado de la auditoría, pero nunca más supimos de Cochilco.

Es más, como somos un sindicatos pluralista, le informamos a la senadora Provoste y al senador Prohens, quien se comprometió a levantar ese tema, a hablar con el ministro, a hablar con la gente de Cochilco, pero nunca más supimos de él. Por lo tanto, la información que entregamos fue a los diferentes estamentos.

Quiero agregar una cosa. Mientras hablaba don Carlos Fernández, le consulto a los trabajadores del área de chancado, que son la contraparte de la Superintendencia de Gestión, Proceso y Control, y me dicen que nunca más los consideraron. Por lo tanto, el área de superintendencia de Control y Gestión [...]. Me acaban de comentar que no son considerados en la toma de decisiones ni menos en la entrega de información.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Don Eduardo, ¿habían vivido esta situación antes en la Enami?

El señor **DE LA BARRERA** (presidente del Sindicato de Trabajadores N° 1 de Fundación Paipote, Enami) [vía telemática].- Nunca, señorita Presidenta. Llevo 26 años en el sindicato y no nos había tocado vivir esta situación. ¿Por qué no nos había tocado? Porque teníamos abiertas las puertas de la vicepresidencia, nos escuchaban. Recuerdo que sobre todo en la administración de [...], teníamos una gestión participativa con los sindicatos. Si bien es cierto, nuestro rol no es coadministrar, pero había una gestión participativa.

Respondiendo a su pregunta, nunca habíamos vivido esa situación. Tampoco había ocurrido que la vicepresidencia fuera totalmente ajena a nosotros. Las administraciones anteriores trimestralmente nos daban cuenta del estado financiero de la compañía [...].

Más aún, aprovechando esta oportunidad, recuerdo que el 5 de abril de 2019, en el marco de celebración del aniversario de la empresa, el vicepresidente Mayne-Nicholls anuncia con bombos y platillos el traslado de la casa matriz a Copiapó y el día 6 fue noticia *boom* en los periódicos de la región, por cuanto se hablaba de dicho traslado. ¡Mentira! Hoy están más centradas que nunca las tomas de decisiones respecto de la Enami y de toda índole.

Por lo tanto, a través de esta comisión investigadora queremos demostrar nuestra disconformidad con la vicepresidencia [...].

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- La denuncia que menciona don Carlos es tremendamente grave. Por eso, creo que ameritaba generar una investigación por parte de la Cámara de Diputados.

Lo que no puede suceder es que no podamos aclarar esta situación y que también se genere una desconfianza, que exista incertidumbre, que se instale la duda al interior de la Enami y que esto traspase fronteras, incluso a los pequeños y medianos mineros, etcétera. No puede suceder que no podamos sacar algo en limpio que ayude a clarificar esta situación, pero también debemos transformarla en una oportunidad. A lo mejor, hay que fortalecer a la Enami mediante la inyección de recursos frescos, para avanzar en los grandes desafíos que

también nos impone el cambio climático en materia medioambiental.

En mi opinión, me genera mucha preocupación que estamos hablando de una inestabilidad financiera que pone en riesgo a la empresa y, además, estamos jugando con la salud de nuestros niños, jóvenes y trabajadores y trabajadoras tanto de Paipote como de Tierra Amarilla. O sea, ha habido manipulación de datos medioambientales, los cuales se les entrega a los organismos estatales, en este caso la Superintendencia de Salud y la Superintendencia del Medio Ambiente, que tienen el rol de fiscalizar a la Enami, de manera que la información sea correcta, como en este caso, donde se trató de vapor y no de otro elemento tóxico. En todo caso, son antecedentes que tienen que manejar los organismos correspondientes, pero si estos son manipulados, se transforman en una mentira o en un montaje que se le está mostrando a la población y a los mismos trabajadores, porque convengamos que hay profesionales y técnicos, personal capacitado en la materia y gente que se maneja en este rubro de la minería. Cuando hay una situación irregular, el conducto regular es dar a conocer los antecedentes y ponerlos en manos de las autoridades correspondientes. Por el contrario, cuando ese proceso se interrumpe y se llega al punto en que no se da pie a una investigación más profunda, a lo menos se podría deducir que existe el interés de bloquearla, a lo mejor, en perjuicio de la empresa. Quizás me estoy adelantando, pero es un análisis bien rápido basado en la sensación que me dejan las situaciones que ustedes me cuentan.

Por lo tanto, conforme con la línea cronológica, ustedes conocieron los antecedentes del balance metalúrgico, mediante el cual se informó a las autoridades, tanto al ex vicepresidente ejecutivo de la Enami, Robert Mayne-Nicholls,

como al actual vicepresidente ejecutivo, Enrique Valdivieso, y al gerente de Auditoría, Omar Oyaneder; se da pie a una auditoría; en el período de Robert Mayne-Nicholls se constata que hubo manipulación de datos, información que recién obtienen en mayo de 2021, y en paralelo se desvincula, lamentablemente, a Carlos Fernández, superintendente de Operaciones, quien además tenía el mayor entendimiento en esos procesos, pero aun así se le cita a conversar con el actual vicepresidente.

Entiendo que don Carlos no tuvo una postura favorable a reintegrarlo, toda vez que usted solamente denunció una situación irregular porque no quería ser parte de ese proceso.

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami).- Claro, le solicité a don Enrique Valdivieso, después de mi salida, una reunión para aclarar el tema en que se me acusaba de que yo había hecho una imputación grave, desde el punto de vista ambiental, cuestión que habría gatillado mi salida.

Finalmente, esa reunión se produjo los primeros días de septiembre; si mal no recuerdo, fue el 1 o 2 de septiembre. Pero yo llevaba preparada la presentación sobre la alteración de datos ambientales. A pesar de eso, no pude mostrársela a don Enrique Valdivieso, porque él no quiso. Él ya estaba bastante molesto en ese momento, porque horas antes se había aprobado esta comisión investigadora. Entonces, no fue posible que yo le presentara esta investigación que hice a través del portal de Transparencia.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Don Carlos, ¿dejó constancia de la manipulación de datos medioambientales?

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami).- Sí, señorita Presidenta. De manera verbal a mi exjefe y después a don Enrique Valdivieso.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿No ingresó información a Cochilco?

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami).- No. A Cochilco, no.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Usted dejó algo formal cuando dio a conocer esta información a sus superiores?

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami).- No, solamente de manera verbal. Se lo comuniqué telefónicamente a mi exjefe el lunes 31, alrededor de las cinco de la tarde.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Perfecto. Esa información se la haremos llegar a Cochilco, para que pueda tomar alguna acción.

Por último, don Carlos, ¿hasta dónde escaló su denuncia? ¿Hasta el trabajador Claudio Campos, hasta Ignacio Pardo, hasta Marcelo Bustos o hasta Patricio Andrade?

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami).- En términos jerárquicos, de abajo hacia arriba, desde Claudio Campos hasta los vicepresidentes.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Es importante tenerlo presente.

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami).- De hecho, en octubre o noviembre, Claudio Campos e Ignacio Pardo se acercaron a mi oficina y me reconocieron que

Marcelo Bustos los estaba instando a adulterar datos, y por eso les solicité que me enviaran un correo de respaldo.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Don Carlos? Repítamelo, por favor.

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami).- En su minuto, no recuerdo la fecha exacta, pero fue entre octubre y noviembre de 2020, ellos se acercaron a mi oficina y me reconocieron que estaban adulterando datos, pero era por instrucción de Marcelo Bustos. Entonces, si no adulteraban los datos obviamente les iba a costar la salida, porque Marcelo Bustos, al anterior ingeniero de Procesos, también le ofreció la puerta si no hacía lo que él decía. Por eso, Víctor buscó otro horizonte y se fue a la División Salvador.

Otro antecedente: Marcelo Bustos trabaja muy poco con instrucciones, vía correo, para que quede un respaldo. Entonces, todo es verbal y después lo desconoce.

Por ejemplo, un hecho grave que tuve que asumir, y me hago responsable, porque yo era el superintendente -aunque recibía instrucciones-, fue no respetar el plan de acción operacional de la fundición durante 2019 y 2020. ¿Qué significaba eso? Que no cumplía y se alteraba o impactaba a la población, ambientalmente, y asumía las consecuencias. Que las asumí, por sobre todo. Siempre asumí que no cumplía el plan de acción operacional, pero era por instrucción de Marcelo Bustos. Pero no hay un registro escrito o un correo. Fue solo verbal.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Lo paradójico de esto es que en una comisión investigadora de 2013 o 2014, por robo de concentrado de cobre en Codelco, División Salvador, también por manipulación de

datos metalúrgicos, apareció coincidentemente el nombre de Marcelo Bustos. Coincidentemente, de nuevo lo tendremos en una comisión investigadora, pero ahora por la Enami, otra empresa estatal.

Entonces, vamos a pedir a Secretaría que curse las invitaciones correspondientes. Aquí hay varios nombres que debemos tener presentes, como el exvicepresidente ejecutivo de la Enami, señor Robert Mayne-Nicholls; el actual vicepresidente ejecutivo, señor Enrique Valdivieso; el gerente de Auditoría Corporativa de la Enami, señor Omar Oyaneder, y también a los representantes de Cochilco, para saber qué acciones han desarrollado en materia de investigación y fiscalización de la Enami, como, por ejemplo, si están al tanto de los 500 millones de dólares que mencionó don Eduardo. También están Marcelo Bustos, Patricio Andrade, Claudio Campos e Ignacio Pardo. Esos son los nombres que están involucrados, directa o indirectamente, en este proceso. Al menos, debemos escuchar su versión, que es lo más válido y legítimo. Lo planteo para que lo tengamos presente.

Ofrezco la palabra para quien quiera hacer alguna consulta o tiene alguna duda.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a nuestros invitados.

Quiero contarles un poco el procedimiento.

En esta sesión, la primera que tenemos, era importante que escucháramos la exposición de cada uno de ustedes, quienes iniciaron esta denuncia, que me dieron a conocer a mí y -en la misma época- a varias otras autoridades, y -por distintas razones- esta comisión investigadora debíamos haberla

constituido hace ya varios meses. Lamentablemente, por temas administrativos, fue difícil, aunque estábamos conscientes de esta situación compleja que a ustedes los tenía con harta preocupación.

En la siguiente sesión es muy probable que invitemos a los representantes de la Enami. Asimismo, quiero recabar información de los miembros de la comisión respecto de nuevos invitados, porque entiendo que también querían incorporar a algunos trabajadores de la Enami central, de la Región de Coquimbo, porque en estos días han ocurrido otras situaciones que en este caso ponen en riesgo, por ejemplo, ciertos activos de la empresa y algunos modelos de negocio que se han querido impulsar. Eso finalmente puede perjudicar a la empresa.

Estos son antecedentes que han aparecido ahora último y que encajan dentro del mandato, que es algo que siempre debemos tener muy presente, porque no nos podemos mover de ahí, en términos de plazos y de cuáles son las aristas a investigar. Pero, cuando hablamos de licitación y de gestión, ya sea de la administración, en este caso, que ha llevado adelante algunos planes, programas y medidas que están dañando la eficiencia del uso de los recursos públicos, ello también es materia de investigación. Así que también entraría en ese marco que hoy nos mandata esta comisión investigadora.

Me quedo con una línea cronológica clara de cómo fueron los hechos que se denuncian y a quienes hoy debemos hacerles algunas consultas de cuáles fueron las acciones y medidas que se adoptaron; si no lo hicieron, qué responsabilidades y costos pueden ir asociados a ello.

Ahora bien, en cuanto a un tema señalado al inicio por don Eduardo de la Barrera, quiero que me explique cuál es la

solicitud formal que usted hace, de que también exista un resguardo mientras exista una investigación.

Tiene la palabra el señor Eduardo de la Barrera.

El señor **DE LA BARRERA** (presidente del Sindicato de Trabajadores N° 1 de Fundación Paipote, Enami) [vía telemática].- Señorita Presidenta, nuestra idea es presentar una precautoria, en términos de que no seamos utilizados en gestiones que comprometan el patrimonio de la Enami: primero, la inhabilitación de activos recreacionales; segundo, la externalización de algunas áreas, como informática, y tercero, la vulneración a la ley N° 19.993, que trata del traspaso de Enami Ventanas a Codelco. Eso es clave, lo que también dijo el subgerente de Ventas, Pedro Pablo Lavín. Creo que es un actor relevante para la investigación, por lo que me gustaría que también pudieran incorporarlo al listado de invitados a la comisión investigadora.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Don Eduardo, entiendo el objetivo. El problema es que tenemos una condición distinta en esta comisión investigadora, porque, en estricto rigor, la Cámara de Diputados tiene facultades fiscalizadoras, pero en este caso estamos hablando de responsabilidades políticas. En esta investigación que se está llevando adelante hoy estamos buscando responsabilidades políticas, porque nos encontramos en un órgano político. Entonces, se puede llegar a eso. Lo anterior va por otro carril, porque es materia judicial, y a lo mejor ustedes incluso podrían levantar. Eso depende de ustedes y de la voluntad que tengan, aunque entiendo su preocupación.

Pero créame que en este proceso que vamos a llevar adelante con la comisión investigadora tendremos harta delicadeza en el cuidado que debe haber para los trabajadores, que siempre es un tema no menor, porque muchas veces, cuando se cometen este tipo de errores con los altos mandos, terminamos cortando el hilo por lo más delgado, los trabajadores, quienes no tienen muchas facultades ni competencias para tomar decisiones. Entonces, lamentablemente, esa responsabilidad terminan llevándosela -reitero- los propios trabajadores y trabajadoras.

En ese sentido, vamos a tener harta prudencia, preocupación y ocupación, para que esa situación de represalias, que muchas veces suele suceder, obviamente sea evitada y no se dé en este caso.

Por otro lado, respecto de los activos y las ventas y licitaciones, lo podemos tratar en la sesión que tengamos con las autoridades respectivas, para saber cuál es la información que nos van a entregar, cuál es la explicación, cuál es el argumento y porqué están avanzando a través de esa lógica.

A lo mejor existe algún argumento válido; de lo contrario, si no nos convence mucho, también se podrá hacer los emplazamientos que correspondan y dejar esto en evidencia, en términos comunicacionales.

Creo que acá todos estamos muy interesados en saber qué va a resolver esta comisión investigadora. Creo que en la Enami se está generando una situación que nos preocupa, que genera incertidumbre y que debemos tratar de detener, de ver cómo revertimos este escenario complejo que está viviendo la empresa y, por supuesto, atender a cuáles son las conclusiones que pueda entregar esta comisión investigadora. Lo anterior es

clave, porque puede ayudar al próximo gobierno a acoger algunas de las conclusiones, e ir fortaleciendo a la Enami, y no debilitarla, que pareciera ser el tenor de estos últimos meses.

Tiene la palabra el diputado Francisco Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN**.- Señorita Presidenta, qué bueno que finalmente se esté realizando una comisión investigadora sobre una empresa importante para todos los chilenos y las chilenas, sobre todo para la pequeña y mediana minería, que realmente lo ha pasado mal con la Enami no solo ahora, sino que siempre. Por ejemplo, existe la amenaza de cierres de oficinas comerciales en Ovalle, respecto de lo cual tenemos que hacer una tremenda gestión para que no ocurra y, por otro lado, respecto de cómo son los muestreos, cómo son los análisis de las muestras y de los materiales de los pequeños mineros. Siempre hemos dicho que pareciera que en Chile quisiéramos destruir a la pequeña minería, en vez de fortalecerla. Igualmente mal lo pasa la mediana minería.

Creo que todo lo que se haga por aquí, como llegar a resolver con la mayor profundidad lo que ocurre en la Enami, y de verdad tener una Empresa Nacional de Minería al servicio de la minería, que fortalezca la minería, que fomente la minería, que genere herramientas para que la minería crezca, será realmente útil y ayudará a todos los mineros.

Por lo pronto, propongo invitar al fiscal de la Enami, don Max Larraín, y al gerente de la empresa, don Iván Fortín. Ambos tienen mucho conocimiento de lo que estamos hablando. En verdad, ellos no pueden faltar a una comisión investigadora como esta.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Muchas gracias, diputado Eguiguren.

Trataré de ordenar bien las próximas sesiones con nuestra Secretaria.

Diputado Eguiguren, tendremos que ver si será necesario sesionar dos veces a la semana, porque la comisión investigadora ha generado mucho interés, lo que me llama considerablemente la atención.

Durante estos últimos días, me contactaron muchas personas que están muy interesadas en exponer, incluso algunas autoridades que pasaron por la Enami y que hoy ya no están. Entonces, pareciera ser que esta es una gran oportunidad. Siempre he dicho que las crisis se pueden transformar en oportunidad.

Por eso, diputado Eguiguren, le pido su colaboración para que me ayude a convencer a los parlamentarios de tener sesiones adicionales. Espero que hagamos el esfuerzo para que, ojalá, podamos llevar a cabo esta iniciativa. Incluso, podríamos sesionar el martes o el miércoles paralelamente con la Sala.

El señor **EGUIGUREN**.- Señorita Presidenta, podemos realizar todas las sesiones que usted cite, en la medida en que podamos conciliar las distintas comisiones.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Muchas gracias, señor diputado.

El señor **EGUIGUREN** (vía telemática).- Es importante decir que los exfuncionarios de la Enami son fundamentales para la investigación, ya que cuentan con mucha información, la cual será muy importante para nosotros.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Muy bien.

Tiene la palabra el señor Carlos Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ** (exsuperintendente de Operaciones de Enami) [vía telemática].- Señorita Presidenta, agradezco la invitación de la comisión y espero que tenga buenos resultados para la Enami.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- En cuanto a su presentación, le agradeceremos que haga llegar esos antecedentes al correo de la Secretaría, porque será un material que revisaremos antes de redactar las conclusiones de la comisión. Son antecedentes importantes para nosotros.

Tiene la palabra el señor Eduardo de la Barrera.

El señor **DE LA BARRERA** (presidente del Sindicato de Trabajadores N° 1 de Fundición de Paipote, Enami) [vía telemática].- Señorita Presidenta, agradecemos que hayan acogido las problemáticas de la Enami. Sabemos que es muy importante saber qué pasó con ella. De hecho, los medios de comunicación se han acercado a nosotros para invitarnos a programas de televisión relativos a la situación de la Enami. Estamos muy satisfechos porque podemos mostrar nuestra realidad y nuestras inquietudes. No nos podemos quedar callados. Como dijo el subgerente, no queremos ser cómplices pasivos. Tenemos que denunciar porque queremos mucho a la Enami y que se esclarezca todo lo que sucedió en este difícil y duro período que nos ha tocado vivir.

Reciban todo el reconocimiento de los trabajadores que representamos y de la Agrupación de Supervisores de la Enami que nos acompañan, que siempre han apoyado las gestiones que realizamos como sindicato.

Asimismo, señorita Presidenta, quiero hacer un reconocimiento a su labor, ya que desde un principio nos acogió y acompañó en esta dura tarea.

Por último, haremos llegar la información que tenemos a la Secretaría de la comisión.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Muchas gracias.

Nuestra Secretaria le dará el correo de la comisión para que hagan llegar todos los antecedentes de que dispongan, los que contribuirán a la investigación que nos convoca. Entonces, toda esa información debe ser entregada por el conducto regular, es decir, por correo dirigido a la Secretaría de la comisión. En caso de ser necesario, es probable que nuevamente sean invitados a la comisión.

Finalmente, agradezco la comparecencia de todos quienes nos acompañaron en esta sesión y aprovecho de enviar un afectuoso saludo a todos los socios y socias del Sindicato N° 1 de la Enami.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:05 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.